

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

37699 MADRID

Edicto

Doña Yolanda Peña Jiménez, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado Mercantil n.º 10 de Madrid,

Anuncia: Que en el concurso voluntario abreviado número 517/2017, del deudor GCOI Mantenimiento y Reformas, S.L., se ha dictado con fecha de 07/06/2017 auto de declaración de concurso y de conclusión del mismo, de conformidad con lo previsto en el artículo 176 bis 4 de la LC.

Madrid, 7 de junio de 2017.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A170046252-1